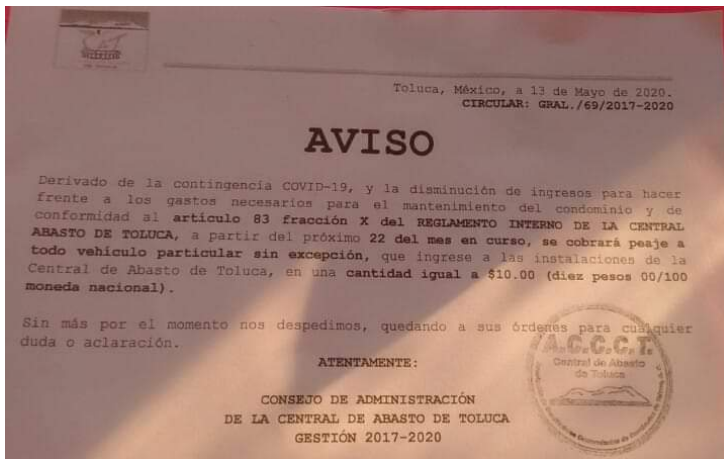


Nuevo golpe a la economía familiar



A partir del próximo 22 de mayo, cualquier automóvil que ingrese a la Central de Abasto de Toluca deberá de pagar un peaje de 10 pesos por unidad a todo automóvil particular que pretenda ingresar a sus instalaciones.

Aduciendo una ?disminución de ingresos para hacer frente a los gastos para el mantenimiento del condominio?, el consejo de administración de la Central de Abasto anuncio lo anterior a través de una circular fechada este miércoles 13 de mayo.

Esta medida afectara a cientos de personas que han encontrado en la Central de Abasto un espacio para poder hacer su despensa semanal a bajos precios y con una extensa variedad así como calidad en los productos que se comercializan.

Esto también repercutirá en el precio de varios productos que se expenden en tiendas, verdulerías, fruterías y demás negocios que se abastecen en este lugar pues ahora este precio lo tendrán que indexar al cliente final.